

EDICTO

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA AMBIENTAL

Proyecto “Conexión Física entre Chaco y Corrientes variantes de paso ciudad de Resistencia (Chaco) y Corrientes (Corrientes)”

Autoridades convocantes: INSTITUTO CORRENTINO DEL AGUA Y DEL AMBIENTE, Según Resolución ICAA N° 663/23 en los términos abajo detallados, en cumplimiento de la Ley General del Ambiente N° 25675, Ley de Evaluación de Impacto Ambiental N° 5067, su modificatoria Ley N° 5517 y su Decreto Reglamentario 2858/12, Ley N° 5982, su modificatoria Ley N° 6449 y su Decreto Reglamentario N° 2562/12 que establece el proceso para la realización de Auditoria Publica Ambiental provincial, en ejercicio de las facultades conferidas por Decreto Ley N° 212/01 y normativa conexas.

Objetivo de la Audiencia: Permitir el acceso de la comunidad, en salvaguarda de sus intereses y derechos, a la documentación involucrada en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto “Conexión Física entre Chaco y Corrientes variantes de paso ciudad de Resistencia (Chaco) y Corrientes (Corrientes)”, Expediente ICAA N° 540-10-11-1384/22.

Fecha, hora y lugar de realización de la Audiencia: 08 de abril de 2026 a las 09 hs en, en el Auditorio de la Facultad de Derecho y Cs Sociales y Políticas de la UNNE, situada en la calle Salta 459 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes.

Área de implantación: Gerencia de Gestión Ambiental del ICAA.

Lugar y horarios para toma de vista del expediente:

Los interesados podrán tomar vista del Documento Síntesis de la documentación obrante en el Expediente N° 540-10-11-1384/22 que contiene el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) que se somete a consulta, a partir del día 18 de marzo de 2026 y hasta el 06 de abril de 2026 en los horarios 6 de 8 a 12:30 hs en la sede del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente, calle Bolívar N° 2275 de la ciudad de Corrientes, y en el 10° Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad cito en Av. Costanera Gral. San Martín 252 - PB de la ciudad de Corrientes.

El documento también estará disponible en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad (<https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/vialidad-nacional/convocatoria-para-espacios-participativos>).

Plazo de inscripción de participantes y de presentación de documentación: Los interesados en efectuar exposiciones orales durante el desarrollo de la Audiencia Publica Ambiental deberán cumplir con los siguientes requisitos: Inscripción previa en el Registro habilitado a tal efecto, presentación por escrito de un informe que refleje el interés particular en el proyecto y contenido de la exposición a efectuar, el que deberá presentarse con antelación al cierre del Registro de Participantes, Informar si actúa en representación, en cuyo caso deberá acreditar Personería Jurídica mediante el instrumento legal correspondiente. Podrá

acompañar toda otra documentación relacionada con el objeto de la Audiencia Publica Ambiental.

El formulario para inscribirse en el Registro de Participantes estará disponible en los domicilios antes indicados hasta el día 06 de abril de 2026. Para presenciar la Audiencia Pública Ambiental no se requiere inscripción en el Registro de Participantes.

Autoridad de la Audiencia Publica Ambiental: Presidente: Administrador General del ICAA, Ingeniero Sebastián Pedro Perborell.

Término en que la Autoridad Convocante informará sobre el desarrollo y los resultados del procedimiento: Concluida la Audiencia Publica Ambiental, el Área de Implementación del ICAA elevará a la Administración General del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente, en el plazo de diez (10) días desde la finalización de la Audiencia, un informe de Cierre de la Audiencia.

Asimismo, se dará cuenta de la realización de la Audiencia Publica ambiental mediante una publicación en el Boletín Oficial y en el sitio web del organismo www.icaa.gov.ar.

Dentro del plazo de treinta (30) días de recibido el referido informe sobre el cierre de la Audiencia Publica Ambiental, el Administrador General del ICAA procederá a adoptar la Resolución final sobre la cuestión puesta en consulta. Dicha posición se agregará a las actuaciones administrativas y se publicará en el sitio de Internet del ICAA.